

26/01/2017

Fiscalía de Chile suscribe convenio de asesoría con el Servicio Civil para fortalecer la gestión de personas

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, suscribió hoy con el Director Nacional del Servicio Civil, Rodrigo Egaña, un convenio de asesoría que le permitirá al Ministerio Público contar con apoyo experto y especializado para fortalecer la gestión de personas.

La iniciativa se enmarca en el objetivo prioritario de la Fiscalía de posicionar a los equipos humanos del organismo como

actores clave del desarrollo institucional, tal como fue definido el Plan Estratégico 2017 – 2022, recientemente puesto en marcha.

En su calidad de organismo autónomo, el Ministerio Público no tiene la obligación de regirse por las directrices o instrucciones del Servicio Civil. No obstante, en concordancia con las definiciones del Plan Estratégico para los próximos seis años y con el propósito de llevar a la práctica el fortalecimiento de la gestión de personas, la Fiscalía podrá acceder a través del convenio a la experiencia acumulada por otros organismos del Estado en materia de mejores prácticas en capacitación, reclutamiento y selección de personal, gestión del desempeño y desarrollo organizacional, con el fin de incorporar aquellas que se ajusten a las necesidades del quehacer institucional. Junto a ello el Servicio Civil asesorará también a la Fiscalía en la elaboración de un Código de Ética, construido en forma participativa con fiscales, funcionarios y funcionarias, que responda a los valores y principios que guían al Ministerio Público en el cumplimiento de su misión institucional.

El fiscal nacional destacó que "los beneficios para nuestra institución es poder recoger toda la experiencia del Servicio Civil, que tiene una trayectoria importante en el trabajo con las instituciones del Estado, lo que es invaluable. Supone traer un conocimiento que el Ministerio Público carece y eso nos permite desarrollar políticas e iniciativas que van a tener una base mucho más sólida. Uno de los desafíos que nos hemos planteado en el plan estratégico, ha sido, tanto internamente como externamente, traer las mejores prácticas para ir mejorando la gestión de nuestra institución, teniendo a las personas como factor clave en el desarrollo institucional".

El director nacional del Servicio Civil, enfatizó que "ponemos nuestras capacidades a disposición del Ministerio Público para su mejor desempeño institucional. Confiamos en que esta operación interinstitucional será especialmente fecunda, para identificar e implementar prácticas que permitan avanzar decididamente hacia la generación de mejores condiciones del empleo público y el desarrollo de personas que se desempeña en la institución. Agradecemos la confianza expresada y nos comprometemos a poner todos nuestros esfuerzos que sean necesarios para que la tarea resulte exitosa", dijo.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369